**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE JUNIO DE 2019**

1. **NOTAS DE DESGLOSE**
2. **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**-EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo y las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por las cuentas de cheques bancarias y por inversiones en mesa de dinero a la vista.

Los intereses que generan las cuentas aperturadas en instituciones bancarias se registran como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Fondo fijo de caja (Dulce Karol Mendoza Landin)  Bancos | $ | 265.00 | |  |
| Inversiones temporales |  |  | |  |
|  |  |  |  | |
| Total del efectivo y equivalentes | $ | 265.00 |  | |

Debido a la separación del cargo de la Lic. Dulce Karol Mendonza Landin se realizo la cancelación del fondo fijo. Dichos movimientos tendrán que ser depurados para cumplir con la correcta cancelación del mismo.

Los depósitos en cuenta de cheques y de inversiones se manejan en diversas cuentas aperturadas en Banco Mercantil del Norte, S.A, según se indica a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. DE CUENTA | TIPO DE CUENTA NO PRODUCTIVA | ORIGEN DE LOS RECURSOS | IMPORTE  (Saldo llibros al 30 DE JUNIO de 2019) |
| 0215205694 | Cheques | Concentradora | 606,276.02 |
| 0417608772 | Cheques | Concentradora | 103,749.20 |
| 0417608790 | Cheques | Nomina | 288,963.22 |
| 0417608820 | Cheques | Recursos Federales | 239,301.60 |
| 0417608811 | Cheques | Recursos Estatales | 381,645.06 |
| 1010394352 | Cheques | FAM 2018 | 1,092.92 |
| 1027433772 | Cheques | PFCE | 29,200.34 |
| 1037654512 | Cheques | REC. FED. | 770,529.73 |
| **TOTAL** |  |  | **2,420,758.09** |

A la fecha, no se tiene restricción alguna en el uso de efectivo.

**-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

En este mes no se aplica

**-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRASFORMACION O CONSUMO (INVENTARIO)**

En este mes no se aplica

**-INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones se encuentran representadas principalmente por las cuentas de cheques bancarios:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. DE CUENTA | TIPO DE CUENTA DE INVERSION | ORIGEN DE LOS RECURSOS | IMPORTE  (Saldo bancos al 30 de JUNIO de 2019) |
| 0215205724 | Cheques | Nomina | 100.14 |
| 0298094408 | Cheques | F.A.M. 2015 | 2,306.19 |

**-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

En este mes no se adquirió mobiliario y equipo e intangibles

**-ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

En este mes no se aplica

**-OTROS ACTIVOS**

En este mes no se aplica.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**-INGRESOS DE GESTION**

La Universidadal 30 de junio de 2019 ha obtenido ingresos por concepto de Subsidio Estatal por $694,918.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios por $377,589.01 (Trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.). y por Subsidio Federal $770,466.00 (Setecientos setenta mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

**GASTOS Y OTRAS PARTIDAS**

Los gastos registrados ascienden a la cantidad de $1,227,711.65 (Un millón doscientos veintisiete mil setecientos once pesos 65/100 M.N.) y pérdidas extraordinarias por registro de la depreciación de bienes por $9,426.45 (Nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos 45/100 M.N.) dando un total de $1,237,138.10 (Un millón doscientos treinta y siete mil ciento treinta y ocho pesos 10/100 M.N.)

Utilidad (o pérdida) del ejercicio de $ 606,000.84 (Seiscientos seis mil 84/100 M.N.)

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El resultado del ejercicio acumulado al mes de Junio 2019 muestra un desahorro de $ 449,051.99

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**-EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El flujo de efectivo se distribuyó de la siguiente manera

|  |  |
| --- | --- |
| FUENTES DE EFECTIVO | JUNIO 2019 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 606,000.84 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 84,094.82 |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 10.00 |
| TOTAL DE FUENTES DE EFECTIVO | 690,607.66 |
| APLICACIONES DE EFECTIVO |  |
| DEUDORES DIVERSOS | 1,432.36 |
| TOTAL APLICACIONES DE EFECTIVO | 1,432.36 |
|  |  |
| INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO | 689,175.30 |

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Los ingresos contables corresponden a $ 1,843,138.94, y los ingresos presupuestales corresponden a $ 1,843,138.94 no existe diferencia Los egresos contables registrados ascienden a la cantidad de $ 1,237,138.10  
 y los egresos presupuestales a la cantidad de $ 1,227,711.65 existe diferencia por la cantidad de $ 9,426.45 por la depreciación de bienes muebles al mes de junio 2019

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**-CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

**Contables**

VALORES: Se registra cada cuenta con el valor numerico correspondiente de cada concepto en la recaudación de los ingresos.

EMISION DE OBLIGACIONES: Se pagan gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios para la operación de la universidad.

JUICIOS: No se tiene registro de juicios.

**Presupuestario**

CUENTAS DE INGRESOS: Se cuenta con presupuesto de ingresos autorizado.

CUENTAS DE EGRESOS: Se cuenta con presupuesto de egresos para pago de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, asi como para adquisición de bienes muebles.

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **INTRODUCCION**
2. **-PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO**

El ejercicio de los recursos de la Universidad se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

1. **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**
2. **Fecha de creación**

La Universidad Politécnica de Atlautla (UPA) se creó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, mediante Decreto Número 6, emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México de fecha 13 de enero de 2014 con personalidad jurídica y patrimonio propios.

1. **Principales cambios en su estructura**

A la fecha ya se cuenta con una estructura orgánica autorizada; la estructura que la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas del GEM dictaminó como procedente con fecha 25 de agosto de 2014, está integrada por seis unidades administrativas (una Rectoría, una Subdirección Académica y 4 Jefaturas de Departamento. Actualmente se encuentra en trámite la certificación de suficiencia presupuestal requerida y el dictamen de evaluación programática y de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Estado de México.

1. **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**
2. **Objeto social**

La Universidad Politécnica de Atlautla tiene como objetivos:

* Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados con base en competencias.
* Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humana, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
* Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, para impulsar el desarrollo económico y social de la región, el estado y el país. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
* Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.
* Promover e impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica
* Desarrollar estudios o proyectos en el área de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la productividad de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

1. **Principal actividad**

Impartir educación superior de carácter Universitario en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización; desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

1. **Ejercicio fiscal**

El ejercicio fiscal de la Universidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

1. **Régimen jurídico**

La Universidad Politécnica de Atlautla, se creó como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la “LIII” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de enero de 2014.

1. **Consideraciones fiscales**

La Universidad Politécnica de Atlautla, no está sujeta al pago del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 de esa Ley, por considerarse como una entidad no contribuyente de este impuesto, por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, únicamente tiene obligaciones como retenedor de impuestos federales a cargo de personas físicas o morales con las que realice operaciones.

1. **Estructura organizacional básica**

Según se indica en la nota 2a, la Universidad cuenta con estructura orgánica autorizada mediante oficio no. 203A-0142/2016 signado por el secretario de educación de fecha 10 de febrero 2016.

1. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

No aplicable.

1. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
2. **Normatividad Contable Gubernamental**

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Las prácticas contables adoptadas difieren con las normas de información Financiera en los siguientes aspectos:

1. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

1. **Postulados básicos**

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México sobre las mismas bases de registro utilizados en el ejercicio anterior.

1. **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**
2. **Efectivo y equivalentes**

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

1. **Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

1. **Terrenos**

Este renglón se integrará por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la Universidad, el registro contable fue realizado con base en un avalúo efectuado en diciembre de 2014.

1. **Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

Se integra por el valor de la construcción asentada en las actas de entrega recepción y actas finiquito entregadas por los contratistas.

1. **Depreciación**

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales de los activos fijos aplicando a cada rubro de activo, los porcentajes siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2019 |  |
|  |  |  |
| Edificios | 2% |  |
| Equipo de cómputo | 20% |  |
| Equipo de transporte | 10% |  |
| Mobiliario y Equipo | 3% |  |
| Equipo de laboratorio | 10% |  |
| Maquinaria y equipo | 10% |  |
| Equipo diverso | 10% |  |

1. **Operaciones en el extranjero**

No se manejan operaciones en moneda extranjera

1. **Iinversión en acciones en el Sector Paraestatal**

No aplica.

1. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido**

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la Universidad son mínimas por lo que no se requiere su registro en cuentas de orden.

1. **Provisiones y reservas**

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

1. **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

Se continúa con lo estipulado en los lineamientos generales de contabilidad.

1. **Reclasificaciones**

En el mes de abril no se tuvieron reclasificaciones relevantes.

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conoce. Al mes de junio no se tuvieron afectaciones contables por estos conceptos.

1. **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

No aplica.

1. **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**
2. **Tasas de depreciación**

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | 2019 |  |
|  |  |  |
| Edificios | 2% |  |
| Equipo de cómputo | 20% |  |
| Equipo de transporte | 10% |  |
| Mobiliario y Equipo | 3% |  |
| Equipo de laboratorio | 10% |  |
| Maquinaria y equipo | 10% |  |
| Equipo diverso | 10% |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. Al 30 de junio no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.
2. **Valor activado de los activos construidos**

El valor activado de los bienes construidos por la UPA se realiza en base al costo considerado en las facturas de los contratistas.

1. **Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo**

Los activos de la Universidad están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

1. **Desmantelamiento de equipos**

No aplica.

1. **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

No Aplica

1. **REPORTE DE RECAUDACIÓN**

La Universidadal 30 de junio de 2019 ha obtenido ingresos por concepto de Subsidio Estatal por $694,918.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios por $377,589.01 (Trescientos setenta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos 01/100 m.n.). y por Subsidio Federal $770,466.00 (Setecientos setenta mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).

1. **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la Universidad son con proveedores de bienes y servicios, contratistas e impuestos retenidos.

1. **CALIFICACIONES OTORGADAS**

No Aplica.

1. **PROCESO DE MEJORA**
2. **Principales políticas de control interno**

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente para el ejercicio 2019.

1. **Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance**

El ejercicio de los recursos de la Universidad se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero.

1. **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No Aplica.

1. **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No Aplica.

1. **PARTES RELACIONADAS**

No aplica.

1. **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS**

**RECTORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. ANA BERTA GAZGA VENTURA**

**ENCARGADA DE DESPACHO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**